

Caso No. 1897-17-EP

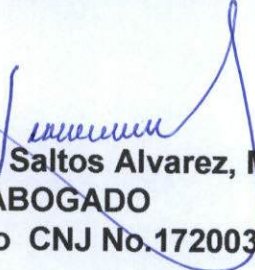
SEÑORES JUECES DE LA CORTE CONSTITUCIONAL DEL ECUADOR:

DR. HERNÁN SALTOS ALVAREZ, Abogado, debidamente autorizado por mi defendida la Sra. XIMENA ESPINOSA ABENDAÑO, quien compareció en calidad de tercera con interés en la sustanciación de la acción extraordinaria de protección propuesta por el señor Director de Patrocinio, Recaudación y Coactivas de la Contraloría General del Estado en contra de la sentencia dictada el 7 de junio de 2017 por los señores jueces de la Sala Especializada de lo Contencioso Administrativo de la Corte Nacional de Justicia, dentro del recurso de casación No.01237-2016; ante ustedes comedidamente me presento y solicito:

Que, previa revisión de los archivos correspondientes, a costa del peticionario, se confiera por Secretaría, cuatro (4) juegos de copias certificadas de la SENTENCIA No. 157-18-SEP-CC de 25 de abril de 2018, dictada en el referido caso No. 1897-17-EP.

Las notificaciones que me correspondan en la presente causa las recibiré en el Casillero Judicial Electrónico No. 0200368785 y en el correo electrónico , así como en el casillero judicial No. 5226 ubicado en el ex Palacio de Justicia de esta ciudad de Quito, que pertenecen a quien suscribe el presente requerimiento.

A ruego de la peticionaria, firmo como su Defensor Autorizado.


Dr. Hernán Saltos Alvarez, Mgs.
ABOGADO
Matr. Foro CNJ No.17200328

	SECRETARÍA GENERAL	
	DOCUMENTOLOGÍA	
Recibido el día de hoy <u>14</u> MAYO 2021		
a las <u>12:35</u>		
Por <u>dy</u>		
Anexos <u>Sin Anexos</u>		
FIRMA RESPONSABLE 		